

## **Programa para la Igualdad de Oportunidades e Inclusión de Personas con Discapacidad**

### **Objetivo General**

Fomentar el conocimiento, respeto, inclusión y efectiva igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en la comunidad educativa de Castilla y León.

### **1. MARCO NORMATIVO.**

Este programa se desarrollará conforme a las siguientes normativas y leyes:

- **Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE) y Ley Orgánica 3/2020 de Modificación (LOMLOE)**, que enfatizan la inclusión y la igualdad en el ámbito educativo.
- **Real Decreto Legislativo 1/2013** por el que se aprueba el **Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social**.
- **Ley 8/2010, de derechos y de garantías de las personas con discapacidad en Castilla y León**, que refuerza el derecho a una educación inclusiva.
- **Orden EDU/875/2017, de 27 de septiembre** de la Consejería de Educación de Castilla y León, que establece medidas de atención a la diversidad y apoyo educativo.

### **2. EJES FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA.**

#### **Eje 1: Sensibilización y Conocimiento**

Actividades y recursos para concienciar sobre la inclusión y el respeto a la diversidad que se llevarán a cabo a nivel de centro con actividades y proyectos de tutoría e interdisciplinares.

#### **Eje 2: Capacitación y Formación del Personal Educativo**

Cursos y talleres de capacitación para preparar al personal en técnicas y metodologías inclusivas. Dichas formaciones se llevarán a cabo, si se ofrecen, a través del CFIE.

#### **Eje 3: Adaptación y Accesibilidad de los Entornos Educativos**

Mejoras en las infraestructuras y recursos para asegurar que todos los estudiantes puedan participar en igualdad de condiciones. Actualmente está adaptado a todos nuestros alumnos, contando con ascensor y rampa de entrada. Si recibimos algún alumno con otro tipo de necesidades, se adaptará de manera inminente.

#### **Eje 4: Participación de la Comunidad Educativa**

Iniciativas, como carreras con fines sociales, para involucrar a familias, estudiantes y demás miembros de la comunidad en el proceso de inclusión.

### 3. ACTIVIDADES PROPUESTAS.

#### Eje 1: Sensibilización y Conocimiento

- **Campañas de concienciación:** Realizar campañas de sensibilización visual, como carteles y vídeos, con mensajes de inclusión y respeto.
- **Charlas y seminarios:** Invitar a profesionales en el área de inclusión y derechos de las personas con discapacidad.
- **Jornadas de experiencias compartidas:** Encuentros con estudiantes y profesionales con discapacidad que puedan compartir sus vivencias. Hay ya programada una charla sobre víctimas del terrorismo y se ha pedido otra sobre víctimas de la seguridad vial.
- **Día de la Diversidad:** Designar una fecha anual para celebrar la diversidad y realizar actividades lúdicas y educativas de manera interdisciplinar.

#### Eje 2: Capacitación y Formación del Personal Educativo

- **Curso de formación sobre inclusión y accesibilidad:** Talleres para todos los docentes y personal administrativo sobre las normativas de inclusión y metodologías de enseñanza adaptadas, siempre que el CFIE lo permita.
- **Programa de educación emocional y social:** Formación para docentes en inteligencia emocional para entender y gestionar la diversidad en el aula. Existen constantemente cursos en el CFIE que el Coordinador de Formación envía al profesorado, ya que es uno de los aspectos más importantes de la educación y el respeto en el aula.
- **Guías y materiales didácticos:** Distribución de guías prácticas con estrategias pedagógicas y técnicas inclusivas para atender a la diversidad de estudiantes por parte del Equipo Directivo.

#### Eje 3: Adaptación y Accesibilidad de los Entornos Educativos

- **Adecuación de infraestructuras:** Evaluar y mejorar las instalaciones para garantizar accesibilidad, como rampas y ascensor. Este año se incluirá la señalización en braille.
- **Recursos tecnológicos inclusivos:** Incorporar tecnologías de apoyo, como software de lectura de pantalla, sistemas de amplificación de audio y aplicaciones para estudiantes con dificultades de comunicación.
- **Materiales adaptados:** Elaborar materiales didácticos accesibles para estudiantes con discapacidades sensoriales, motoras o cognitivas. Estos materiales serán aportados por el Equipo de Orientación.

#### Eje 4: Participación de la Comunidad Educativa

- **Talleres para familias:** Brindar talleres y recursos para que las familias entiendan las necesidades de sus hijos y el rol que juegan en su inclusión. Las familias cuentan con la ayuda del Equipo de Orientación en todo momento para que no le falten recursos de ningún tipo.

- **Voluntariado inclusivo:** Fomentar el voluntariado entre los estudiantes para acompañar y asistir a sus compañeros con necesidades especiales en actividades escolares. Contamos con la figura del alumno-tutor, quien acompaña durante dos semanas constantemente a aquellos alumnos con necesidades. Tras dos semanas, esa figura cambia de estudiante y son ellos los que se ofrecen voluntarios a ese acompañamiento.

#### 4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

- **Evaluación de resultados:** Establecer indicadores de inclusión (como participación en actividades, satisfacción de las familias, rendimiento académico) para medir el impacto del programa.
- **Encuestas y retroalimentación:** Realizar encuestas periódicas a docentes, estudiantes y familias para evaluar la efectividad del programa y recoger sugerencias de mejora.
- **Informe anual de inclusión:** Publicar un informe anual con los logros y áreas de mejora detectadas, accesible a toda la comunidad educativa.

#### 5. PLAN DE COMUNICACIÓN.

Para asegurar la difusión del programa:

- **Comunicados y redes sociales:** Informar regularmente sobre el programa en redes sociales y canales internos.
- **Boletines informativos:** Enviar boletines electrónicos o físicos a toda la comunidad educativa.
- **Página web:** Crear una sección en la página del instituto sobre inclusión y accesibilidad.

#### 6. CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN.

##### Fase 1: Meses 1-3

- Planificación y difusión inicial.
- Primera capacitación a docentes, si los cursos del CFIE lo ofrecen. De no ser así, se desarrollará a lo largo del curso académico.

##### Fase 2: Meses 4-8

- Ejecución de campañas de sensibilización y adecuación de infraestructuras, si el alumnado lo requiere.

##### Fase 3: Meses 9-10

- Evaluación de impacto y ajustes en el programa.
- Publicación del informe anual de inclusión.

## **7. RECURSOS Y PRESUPUESTO.**

El programa requerirá una asignación de presupuesto para:

- **Materiales de sensibilización** (carteles, folletos).
- **Capacitación del personal** (cursos, talleres por parte del CFIE).
- **Adaptación de infraestructuras** (mejoras de accesibilidad).
- **Recursos tecnológicos** para estudiantes con discapacidad.